



Boletín Oficial

DE L A R I O J A
D E L P A R L A M E N T O

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 7L/PE-0039-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 343
-
- 7L/PE-0040-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 343
-
- 7L/PE-0041-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 344
-
- 7L/PE-0042-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los ayuntamientos. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 344
-
- 7L/PE-0043-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 345
-
- 7L/PE-0044-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el artículo o artículos concretos de la Ley 15/1999 que afectan a la confidencialidad de los datos solicitados por este Diputado en relación a la 07/PI/0135, que impiden al Gobierno de La Rioja darme

la respuesta solicitada. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 346

7L/PE-0045-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de reubicar los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C. instalados en el Hospital de La Rioja, y, en caso afirmativo, en qué centro y bajo qué dependencia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 347

7L/PE-0046-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué coste anual tiene el mantenimiento de los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 347

7L/PE-0047-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no se utilizan los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 348

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0073-. Solicitud de información relativa a copia del contrato o contratos vigentes entre Explotaciones Radiológicas Especiales, S.A. (ERESA) y el Servicio Riojano de Salud, o, en su caso, con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, incluyendo copia del contrato inicial y de las modificaciones efectuadas al mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 349

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0039 - 0701290-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud?

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0040 - 0701291-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008?

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0041 - 0701292-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno

de La Rioja durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008?

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0042 - 0701293-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los ayuntamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los ayuntamientos?

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0043 - 0701294-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008?

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0044 - 0701300-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el artículo o artículos concretos de la Ley 15/1999 que afectan a la confidencialidad de los datos solicitados por este Diputado en relación a la 07/PI/0135, que impiden al Gobierno de La Rioja darme la respuesta solicitada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En relación a la respuesta que el Gobierno envió a este Diputado en relación a la solicitud de información 07/PI/0135, requiero lo siguiente:

¿Cuál es el artículo o artículos concretos de la Ley 15/1999 que afectan a la confidencialidad de los datos solicitados por este Diputado en relación a la 07/PI/0135, que impiden al Gobierno de La Rioja darme la respuesta solicitada?

Logroño, 29 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0045 - 0701305-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de reubicar los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C. instalados en el Hospital de La Rioja, y, en caso afirmativo, en qué centro y bajo qué dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En el Hospital de La Rioja se encuentran instalados dos equipos de diagnóstico, en concreto, una Resonancia Magnética Nuclear y un T.A.C.

A pesar de que los reseñados equipos se encuentran en condiciones óptimas de uso, y existen en la actualidad listas de espera para la realización de pruebas diagnósticas en este ámbito diagnóstico, las instalaciones señaladas no están en funcionamiento.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de reubicar los equipos referidos, y, en caso afirmativo, en qué centro y bajo qué dependencia?

Logroño, 2 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0046 - 0701306-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué coste anual tiene el mantenimiento de los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En el Hospital de La Rioja se encuentran instalados dos equipos de diagnóstico, en concreto, una Resonancia Magnética Nuclear y un T.A.C.

A pesar de que los reseñados equipos se encuentran en condiciones óptimas de uso, y existen en la actualidad listas de espera para la realización de pruebas diagnósticas en este ámbito diagnóstico, las instalaciones señaladas no están en funcionamiento.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué coste anual tiene el mantenimiento de los refe-

ridos equipos?

Logroño, 2 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0047 - 0701307-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no se utilizan los equipos de Resonancia Magnética Nuclear y T.A.C., instalados en el Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En el Hospital de La Rioja se encuentran instalados dos equipos de diagnóstico, en concreto, una Resonancia Magnética Nuclear y un T.A.C.

A pesar de que los reseñados equipos se encuentran en condiciones óptimas de uso, y existen en la actualidad listas de espera para la realización de pruebas diagnósticas en este ámbito diagnóstico, las instalaciones señaladas no están en funcionamiento.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que no se utilizan los equipos reseñados?

Logroño, 2 de noviembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0073 - 0701322-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del contrato o contratos vigentes entre Explotaciones Radiológicas Especiales, S.A. (ERESA) y el Servicio Riojano de Salud, o, en su caso, con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, incluyendo copia del contrato inicial y de las modificaciones efectuadas al mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de diciembre de 2007. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Copia del contrato o contratos vigentes entre Explotaciones Radiológicas Especiales, S.A. (ERESA) y el Servicio Riojano de Salud, o, en su caso, con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja, incluyendo copia del contrato inicial y de las modificaciones efec-

tuadas al mismo.

Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Me-
drano.

Logroño, 1 de diciembre de 2007. El Diputado del



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.